

*Acta No.109*

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo  
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 15 de Septiembre de 2015.*

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 8:20 (ocho horas con veinte minuto), del día 15 (quince) del mes de Septiembre del año 2015 (dos mil quince), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los CC. Lic. José Miguel Campillo Carrete, Presidente Municipal; Prof. Dagoberto Limones López, Síndico Municipal; Ing. Jesús José Cisneros Robledo, Primer Regidor; Lic. María Isabel Cisneros Torres, Segunda Regidora; C. José Mario Ortega Bermúdez, Tercer Regidor; C. Ringo Manuel Enríquez Salazar, Cuarto Regidor; Lic. Francisco de Santiago Campos, Quinto Regidor Arq. Juan Francisco González Díaz, Séptimo Regidor; C. Eduardo Faudoa Chávez, Octavo Regidor; C. Lorenza Adela Medrano Navarro, Novena Regidora; C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila, Décimo Regidor; Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo, Décimo Primer Regidor; Lic. Jacquelin Santos Romero, Décima Segunda Regidora; Lic. Oswaldo Santibáñez García, Décimo Tercer Regidor; Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Hassan Chaúl García, Décimo Quinto Regidor; Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila, Secretario del Republicano Ayuntamiento, confirmándose la existencia de quórum legal con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión, faltando el C. Lic. Juan José Ramírez Ortiz, Sexto Regidor. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da lectura al Orden del Día, como sigue: **Primero:** Lista de asistencia y declaración de quórum; **Segundo:** Aprobación en su caso del Orden del Día; **Tercero:** Lectura, Aprobación en su caso, así como la dispensa del Acta de la Sesión Ordinaria del 11 de septiembre de 2015; **Cuarto:** Dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre petición de Negocios Estelares, S. A. de C. V., referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado de la Antigua P.P. Granja Chapala, de esta Ciudad; **Quinto:** Asuntos Generales; **Sexto:** Clausura de la Sesión. - Aprobado por*

unanimidad el Orden del Día y desahogados el **Primero y Segundo Puntos**, en desahogo del **Tercer Punto**, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre próximo pasado, petición que es aprobada en forma unánime; enseguida, somete la mencionada acta en su contenido para su aprobación, siendo aprobada por unanimidad. - A continuación, en desahogo del **Cuarto Punto**, referente al dictamen presentado por la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para aprobación en su caso, sobre petición de **Negocios Estelares, S. A. de C. V.**, referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio ubicado de la Antigua P.P. Granja Chapala, de esta Ciudad, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen como sigue: "La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo del R. Ayuntamiento de Gómez Palacio, Dgo. 2010-2013, presenta el siguiente dictamen para su estudio, análisis, y en su caso aprobación correspondiente: **Primero.** - Que se recibió la solicitud presentada por la Empresa **Negocios Estelares, S.A. de C.V.**, cuyos Representantes Legales son los CC. Enrique Raúl Ibarra Zapico, Josué Ibarra González y Julie Ibarra Rossow., referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio Polígono 999 Fracción D de la Antigua P.P. Granja Chapala de esta ciudad, con una superficie total de 1,994.83 metros cuadrados, con Clave Catastral 11010-075-032, como se muestra en pantalla. - **Segundo.** - Que el día 10 de septiembre de 2015 mediante Oficio No.DOP-SDU-CM-362/15, la Dirección Municipal de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, dictaminó la factibilidad del Régimen de Propiedad en Condominio. **Tercero.** - Habiendo analizado el punto en reunión celebrada el día 10 de septiembre del presente año, esta Comisión dictamina que la petición del Régimen de Propiedad en Condominio es factible de acuerdo a lo establecido en la Ley Condominios del Estado de Durango, Capítulo 99. - del Régimen de Propiedad en Condominio; Artículo 3º Fracción A y B. Único. - Se aprueba en forma unánime, para que surta los efectos legales correspondientes, la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio presentada por la Empresa **Negocios Estelares, S.A. de C.V.**, cuyos representantes legales son los CC. Enrique Raúl Ibarra Zapico, Josué Ibarra González y Julie Ibarra Rossow., referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio Polígono 999 Fracción D de la Antigua P.P. Granja Chapala de esta Ciudad, con una superficie total de

1,994.83 metros cuadrados, con Clave Catastral 2010-075-032, para la creación de Plaza Comercial, como se describe a continuación: - - - - -

Condominio		Área Privativa (m <sup>2</sup> )		Área Común (m <sup>2</sup> )	
		Superficie m <sup>2</sup>	Porcentaje Privativa %	Superficie Total m <sup>2</sup>	Porcentaje Privativa %
Local 1	P.B.	122.86 m <sup>2</sup>	7.33	A Cada Condominio Le Corresponde el 10 % del Área Total Común	
Local 2	P.B.	110.10 m <sup>2</sup>	6.57		
Local 3	P.A.	107.80 m <sup>2</sup>	6.44		
Local 4	P.B.	96.75 m <sup>2</sup>	5.78		
Local 5	P.B.	400.00 m <sup>2</sup>	23.88		
Local 6	P.A.	122.86 m <sup>2</sup>	7.33		
Local 7	P.A.	110.10 m <sup>2</sup>	6.57		
Local 8	P.A.	107.80 m <sup>2</sup>	6.44		
Local 9	P.A.	96.75 m <sup>2</sup>	5.78		
Local 10	P.A.	400.00 m <sup>2</sup>	23.88		
Suma. -		1,675.02 m <sup>2</sup>	100.00 %		
Estacionamiento Subterráneo y Servicios Generales				1,994.83 m <sup>2</sup>	59.34
Estacionamiento, Circulaciones y Servicios Generales en Nivel 0.00				1,068.36 m <sup>2</sup>	31.78
Estacionamiento, Circulaciones y Servicios Generales Planta Alta				298.76 m <sup>2</sup>	8.89
Suma. -				3,361.95 m <sup>2</sup>	100.00 %

Atentamente. "Sufragio Efectivo, No Reelección, Gómez Palacio, Dgo., a 14 de Septiembre de 2015". La Comisión de Obras Públicas y Urbanismo. Rúbricas. "; sin comentario alguno el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: Se Aprueba en forma Unánime, en cumplimiento a lo establecido por los Artículos 233 y 234 de la Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado de Durango, por la Empresa Negocios Estelares, S.A. de C.V., cuyos representantes legales son los CC. Enrique Raúl Ibarra Zapico, Josué Ibarra González y Julie Ibarra Rossow., referente al Régimen de Propiedad en Condominio del predio Polígono 999 Fracción D de la Antigua P.P. Granja Chapala de esta Ciudad, con una superficie total de 1,994.83 metros cuadrados, con Clave Catastral 2010-075-032, para la creación de Plaza Comercial, como se describe a continuación: - - - - -

Condominio		Área Privativa (m <sup>2</sup> )		Área Común (m <sup>2</sup> )	
		Superficie m <sup>2</sup>	Porcentaje Privativa %	Superficie Total m <sup>2</sup>	Porcentaje Privativa %
Local 1	P.B.	122.86 m <sup>2</sup>	7.33	A Cada Condominio Le Corresponde el 10 % del Área Total Común	
Local 2	P.B.	110.10 m <sup>2</sup>	6.57		
Local 3	P.A.	107.80 m <sup>2</sup>	6.44		
Local 4	P.B.	96.75 m <sup>2</sup>	5.78		

<i>Local 5</i>	<i>P.B.</i>	<i>400.00</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>23.88</i>			
<i>Local 6</i>	<i>P.A.</i>	<i>122.86</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>7.33</i>			
<i>Local 7</i>	<i>P.A.</i>	<i>110.10</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>6.57</i>			
<i>Local 8</i>	<i>P.A.</i>	<i>107.80</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>6.44</i>			
<i>Local 9</i>	<i>P.A.</i>	<i>96.75</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>5.78</i>			
<i>Local 10</i>	<i>P.A.</i>	<i>400.00</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>23.88</i>			
<i>Suma. -</i>		<i>1,675.02</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>100.00 %</i>			
<i>Estacionamiento Subterráneo y Servicios Generales</i>					<i>1,994.83</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>59.34</i>
<i>Estacionamiento, Circulaciones y Servicios Generales en Nivel 0.00</i>					<i>1,068.36</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>31.78</i>
<i>Estacionamiento, Circulaciones y Servicios Generales Planta Alta</i>					<i>298.76</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>8.89</i>
<i>Suma. -</i>					<i>3,361.95</i>	<i>m<sup>2</sup></i>	<i>100.00 %</i>

*Comuníquese lo aquí acordado al C. Tesorero Municipal, Direcciones de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y Planeación Urbana, Unidad Catastral y SIDAPEA, para que procedan en consecuencia. - En desahogo del Quinto Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Regidor quien menciona lo siguiente: cómo va lo relacionado con Ferrromex, ya que se comentaba que antes de diciembre estaría lo solicitado y aún no se inicia la construcción, pregunta además cuándo está programada la reunión de la comisión especial; el C. Presidente Municipal responde que a finales del mes de agosto se firmó el convenio antes de iniciar primeramente se revisa el proyecto ejecutivo, el cual tiene que validar Ferrromex, después se define quién cubrirá los gastos de obra, y para concluir la fecha de la próxima reunión aún no se tiene definida, comprometiéndose para la próxima semana proporcionar los datos solicitados; sobre el mismo tema la Novena Regidora, menciona que los habitantes de las colonias El Foco y 21 de Marzo se encuentran inquietos ya que no ven respuesta por parte de la empresa, solicita estar al pendiente sobre los compromisos que se tomaron con ellos para evitar este tipo de problemas; el Décimo Tercer Regidor pregunta que en días pasados ocurrió un hecho lamentable, al caer una persona precisamente en esta vía, sugiere que se instale una malla ciclónica o algún barandal, ya que en esta ocasión le pasó a una persona en estado inconveniente pero puede pasar hasta con una persona que se pueda tropezar, previniendo cualquier otro accidente; a lo que el C. Presidente Municipal menciona que eso sería directamente de Ferrromex, ya que es su derecho de vía; sobre el mismo tema el Tercer Regidor, menciona que esto abarcará en la obra de confinamiento que se llevará a cabo a partir del canal del sacramento hasta finalizar Soriana Hamburgo los pasos inducidos. - Pasando a otro asunto, se le concede la voz al Décimo Tercer Regidor quien comenta, que*

en sesión pasada nos comentó que el titular de parques y jardines se encontraba delicado de salud, pregunta si ya se reincorporó a sus actividades; respondiendo el C. Presidente Municipal que aún no, cuenta con un padecimiento delicado, después de terminar el tratamiento se reincorporará a finales del presente mes a sus actividades; nuevamente el Décimo Tercer Regidor, solicita a los que le designaron las actividades, se tomen en cuenta se le dé énfasis a los parques, ya que se encuentran muy abandonados, sucios y no es correcto que se encuentren en estas condiciones, solicita se le comuniqué al subdirector para que le dé seguimiento, cita algunos parques que se encuentran en las Colonias Armando del Castillo, Mayagoitia, Santa Rosa, Campillo Saenz están muy deteriorados, pide que se atiendan. - En otro asunto se le concede la voz al Décimo Primer Regidor, quien retoma el tema expuesto en sesión anterior el de la campaña tapas por la vida, la dinámica consiste en entregar tres mil tapas a la asociación Alianza con Cáncer a cambio de estas tapas proporcionan seis meses de quimioterapia, alimentación y hospedaje a un niño, es una actividad muy loable y pocos municipios a través de su administración municipal, lo han adoptado, sugiere que a través del instituto Municipal de la Juventud juntamente con Ecología se inicie campaña permanente, ya que de realizarlo sería una punta de lanza, está seguro que en un día se pueden recolectar más de tres mil tapas y ayudarlos a continuar con su tratamiento, esta actividad al final de cuentas se trata de reciclar. - En otro asunto el C. Presidente Municipal, recuerda a los presentes el acto cívico del Grito de Dolores iniciando el festival artístico a las ocho horas para continuar con el acto cívico a las 10:30 y posteriormente a la verbena popular en la cual se presentará la Sonora Dinamita, el día de mañana 16 de septiembre se iniciará con la ofrenda floral a las 9:00 horas en el monumento a Miguel Hidalgo ubicado aquí mismo en la Presidencia Municipal, y a las 9:30 horas se realizará el desfile cívico militar. - Por último, en desahogo de Sexto Punto, el C. Presidente Municipal Clausura la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria. - Se da por terminada la sesión, siendo las 8:38 horas del día de su inicio. - Damos Fé. - - - - -

*Lic. José Miguel Campillo Carrete*  
*Presidente Municipal*

- Ing. Jesús José Cisneros Robledo*  
*Primer Regidor*
- C. José Mario Ortega Bermúdez*  
*Tercer Regidor*
- Lic. Francisco de Santiago Campos*  
*Quinto Regidor*
- Arg. Juan Francisco González Díaz*  
*Séptimo Regidor*
- C. Lorenza Adela Medrano Navarro*  
*Novena Regidora*
- Lic. Ángel Guillermo Orona Gallardo*  
*Décimo Primer Regidor*
- Lic. Oswaldo Santibáñez García*  
*Décimo Tercer Regidor*
- Lic. Hassan Chaúl García*  
*Décimo Quinto Regidor*
- Prof. Dagoberto Limones López*  
*Síndico Municipal*
- Lic. María Isabel Cisneros Torres*  
*Segunda Regidora*
- C. Ringo Manuel Enríquez Salazar*  
*Cuarto Regidor*
- Lic. Juan José Ramírez Ortiz*  
*Sexto Regidor*
- C. Eduardo Faudoa Chávez*  
*Octavo Regidor*
- C.P. Francisco Raúl Ramírez Ávila*  
*Décimo Regidor*
- Lic. Jacquelin Santos Romero*  
*Décima Segunda Regidora*
- Lic. Joshua Salvador Cruz Aragón*  
*Décimo Cuarto Regidor*
- Lic. Régulo Octavio Gámez Dávila*  
*Secretario del R. Ayuntamiento*